ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 15:00 horas del el día 25 de Junio del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en san pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis facción I, 28 fracción II, 40, 41 fracción V** , de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Dr. Luis Arody Pulido, Supervisor de Hospitales y por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, de la Jefatura de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 bis y 37 fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción** III de su Reglamento, se adjunta copia del dictamen técnico a la presente acta.

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ASISTENCIA MEDICAR, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.1210.00.00 010.000.2649.00.00 010.000.2804.00.00 010.000.3143.00.00 010.000.4410.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 040.000.2654.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.0103.00.00 010.000.2188.00.00 010.000.5291.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO PARA LA CLAVE: 010.000.2133.00.00	No Aprobado Técnicamente, carta de respaldo presentada no corresponde con el fabricante según su registro sanitario.	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada. Punto 8 Inciso I de las bases de invitación.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.4256.00.00 010.000.4332.00.00 010.000.5365.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, de la Ofna. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ASISTENCIA MEDICAR, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.1210.00.00 010.000.2649.00.00 010.000.2804.00.00 010.000.3143.00.00 010.000.4410.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 040.000.2654.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.0103.00.00 010.000.2188.00.00 010.000.5291.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.4256.00.00 010.000.4332.00.00 010.000.5365.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.

1. **Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a los dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:**

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ORIGEN	MARCA
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE OEFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	57141	$ 20.80	MEXICO	ACETIBEN-S
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON14 TABLETAS.	116500	$ 13.90	MEXICO	ESLISTICA
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIOMONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DESALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE2.5 ML.	9758	$ 61.50	MEXICO	IPRASUAVELI N
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOLMONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	1600	$ 110.00	MEXICO	MIGSOLDIL
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MGENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	3357	$ 19.90	MEXICO	FAZOLIN
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MGENVASE CON 10 TABLETAS.	27785	$ 27.00	MEXICO	OFFURINA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MGENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	26	$ 902.99	MEXICO	TALIZER

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ORIGEN	MARCA
CV										
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA(MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	1838	$ 81.25	MEXICO	BUDENOVA
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	4410	00	00	DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDAEQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	941	$ 60.00	MEXICO	TRUGLAD
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	5291	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEMTRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	4308	$ 70.00	MEXICO	VETIMONT/ MERMAVIE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	5365	00	00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60TABLETAS.	35	$ 50.00	MEXICO	TOMERZAT
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	2998	$ 908.00	MEXICO	CLOISONE

PARTIDAS DESIERTAS:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T13624-001-00	D4P0279	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	1,619,350	D4P0279	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13624-002-00	D4P0280	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	176,000	D4P0280	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13624-003-00	D4P0281	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	66,804.30	D4P0281	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T136 24-004-00	D4P0282	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	750,195	D4P0282	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-005-00	D4P0283	010	000	4410	00	00	DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	56,460	D4P0283	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-006-00	D4P0284	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA 25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	25/06/2024	2,722,184	D4P0284	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-007-00	D4P0285	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	1,188,532.80	D4P0285	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-008-00	D4P0286	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO - SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	600,117	D4P0286	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-009-00	D4P0287	010	000	5291	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	301,560	D4P0287	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-010-00	D4P0288	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	23,477.74	D4P0288	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-011-00	D4P0289	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE:	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	149,337.50	D4P0289	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
							BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.					LAASSP
050GYR002T136 24-012-00	D4P0290	010	000	5365	00	00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	1,750	D4P0290	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

Para efectos de notificación términos del artículo **37 Bis** de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:25** horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES de Invitación por oficio** No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

En la Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** del día **25 de junio 2024**, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención fungiendo como Área Técnica y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PROVEEDOR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	APROBADO	OBSERVACIONES/DUDAS
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE OEFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON14 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	NO APROBADO	Presenta Registro sanitario de otro fabricante y otra marca.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES de Invitación por oficio** No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIOMONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DESALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE2.5 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOLMONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MGENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MGENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MGENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES** de Invitación por oficio No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	**010**	**000**	**4332**	**00**	**00**	**BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA(MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	**010**	**000**	**4410**	**00**	**00**	**DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDAEQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	**010**	**000**	**5291**	**00**	**00**	**MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEMTRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	**010**	**000**	**5365**	**00**	**00**	**TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60TABLETAS.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	**040**	**000**	**2654**	**00**	**00**	**LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE, DE LAS PROPOSICIONES De la Invitación por oficio:** No148001150900/ADQ/4995/2024, **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, del día **25 de junio del 2024**, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Elaboró

Dr. Luis Arody Pulido

Supervisor de Hospitales

Revisó

Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar

Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

Usuario Clave Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del sitio

Búsqueda

Texto: **ASISTENCIA MEDICAR**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi Sa

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/24

17.0627	6.122510
9.75	4.50
8.64	11.2450%
11.3926%	11.5400%
11.00%	

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?
No

Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Ayuda

Buscar

Texto: **COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/2

17.9627	8.122500
9.75	4.50
8.64	11.2450%
11.3926%	11.5450%
11.00%	

Ver

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No

Usuario | Clave | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del sitio

Buscar

Texto: GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA
Periodo: 25/06/2014 a 25/06/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi

Casa Usuario
Información Ayuda
Buscadores
Top Visitas
Consejo y Organigrama
Sistema Orgánico
Índices Oficiales
Enlaces Rápidos
Calendarios
Ofertas RSS
Directorio
Estadísticas
Suscripciones
FIM Encuestas

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/2024

17.9027	8.12250%
9.75	4.50
8.64	11.2460%
11.3926%	11.5408%
11.00%	

Ver más

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?
No Sí

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Capacitación

Texto: **PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi Sa

Tipo de Cambio y Tasas al

DOLAR 17.9627	8.1229%
CCP 9.75	4.50
CPP 8.64	11.3400%
TIIE 28 DIAS 11.3926%	11.5400%
TIIE 91 DIAS 11.00%	

Ver más

¿Le gustó la nueva interfaz de la página web del Diario Oficial de la Federación?
No

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o el procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

Nombre o Razón Social:

ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA
SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o el estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión contínua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Informacion

No existen proveedores con esta búsqueda
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA
S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o el procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.